

Expediente: **230/23-I1**
Carátula: **RODRIGUEZ LUCIA ISABEL C/ EL CHAER JORGE ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**
Fecha Depósito: **23/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20258181817 - RODRIGUEZ, LUCIA ISABEL-ACTOR/A
90000000000 - EL CHAER, JORGE ENRIQUE-DEMANDADO
307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 230/23-I1



H30800105834

CAUSA: RODRIGUEZ LUCIA ISABEL c/ EL CHAER JORGE ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 230/23-I1.- Civil CJM .-

Monteros, 22 de septiembre de 2025.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado en los autos del epígrafe, y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha 13/08/25 la actora en autos, RODRIGUEZ, LUCIA ISABEL, DNI 21.332.107, domiciliada en calle Jose Hernandez s/n Santa Lucia, Monteros, solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fechas 28/08/25 y 02/09/25 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de la Sra. RODRIGUEZ, LUCIA ISABEL, DNI 21.332.107, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “RODRIGUEZ LUCIA ISABEL c/ EL CHAER JORGE ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 230/23”, en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado VEGA, JOSE ADOLFO para representar a la Sra. RODRIGUEZ,LUCIA ISABEL, DNI 21.332.107, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.